

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**MADRID**

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias

Resolución del Ayuntamiento de Madrid, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación en régimen de pública concurrencia de la “Autorización de la ocupación de espacios mediante la instalación de máquinas automáticas expendedoras de bebidas y de productos alimenticios en los edificios dependientes de la Dirección General de la Policía Municipal”, número de expediente: 195/2018/00002.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Servicio de Contratación.
 2. Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, número 140, tercera planta.
 3. Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 4. Teléfono: 914 801 711 y 914 801 712.
 5. Telefax: 915 889 247.
 6. Correo electrónico: agssyecontratacion@madrid.es
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.es/ayuntamiento> (publicaciones y convocatorias-licitaciones no contractuales).
 - d) Número de expediente: 195/2018/00002.
2. Objeto de la autorización:
 - a) Tipo: Autorización.
 - b) Descripción: Autorización de la ocupación de espacios mediante la instalación de máquinas automáticas expendedoras de bebidas y de productos alimenticios en los edificios dependientes de la Dirección General de la Policía Municipal.
 - c) Lugar de ejecución: en los edificios e instalaciones dependientes de la Dirección General de Seguridad y del Cuerpo de Policía Municipal, que se indica en el Anexo I del Pliego de Condiciones Técnicas, en el espacio físico habilitado a tal efecto para la zona de descanso del personal.
Al objeto de que los licitadores conozcan el espacio donde se instalarán las máquinas expendedoras, podrán solicitar a la Subdirección General Económico-Administrativa autorización para poder acceder a las dependencias municipales en los siguientes teléfonos: 914 804 557, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
 - d) Plazo de duración: Veinticuatro meses, siendo la fecha prevista de inicio el 1 de mayo de 2019, siempre que estuviera formalizada la autorización; en otro caso el plazo comenzaría al día siguiente de la formalización.
 - e) Admisión de prórroga: Se podrá prorrogar de forma expresa por ambas partes por períodos de doce meses, hasta un máximo de cuatro años de duración total.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Licitación pública.
 - b) Procedimiento: Libre concurrencia.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios, punto 14 del Pliego de Condiciones Administrativas.

4. Canon:
 - a) Canon anual objeto de la licitación: 113 m²: 7.171,03 euros; importe m²: 63,46 euros.
Los gastos derivados del consumo, que ascienden a 20.939,76 euros año.
5. Garantías exigidas: definitiva: 4.302,62 euros.
 - a) Requisitos específicos del contratista: Capacidad y solvencia exigidas: serán las señaladas en el punto 12 del Pliego de Condiciones Administrativas.
6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del trigésimo día natural contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Modalidad de presentación: las proposiciones deberán presentarse en un único sobre.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Unidad de Registro del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.
 2. Domicilio: calle Príncipe de Vergara, número 140, planta baja.
 3. Localidad y código postal: 28002 Madrid.
7. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Apertura de ofertas.
 - b) Dirección: Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias. Calle Príncipe de Vergara, número 140, planta baja.
 - c) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - d) Fecha y hora: Se publicará en licitaciones no contractuales de la web del Ayuntamiento de Madrid.
8. Gastos de publicidad: A cargo de la entidad adjudicataria.
9. La dirección de acceso en el Ayuntamiento de Madrid es:
— <http://www.madrid.es/ayuntamiento> (publicaciones y convocatorias-licitaciones no contractuales).

Madrid, a 5 de abril de 2019.—La secretaria general técnica, Inmaculada García Ibáñez.
(01/13.541/19)

